

**Pizza ALLEGRE**  
Te va a Gustar:)

**ENVIOS A DOMICILIO**  
**45 82 02**  
EDISON 1045 / SANTA ROSA



# REGION®

Un puente de comunicación - 30º año de circulación

Del 31 de julio al 6 de agosto de 2020 - Nº 1.411 - INPI 1983083 - Redacción: Independencia 195 - (02954) 387800 - (2954 15) 317541  
Santa Rosa - La Pampa - info@region.com.ar - www.region.com.ar - Director Propietario: Gerardo Yanes

**Pizza ALLEGRE**  
Te va a Gustar:)

**ENVIOS A DOMICILIO**  
**45 66 13**  
EDISON 1045 / SANTA ROSA

**114º Aniversario de Villa Mirasol**



Este 3 de agosto se cumplen 114 años de la fundación de la localidad pampeana de Villa Mirasol. Su Viceintendente, José Schappert (foto), fue esta vez nuestro entrevistado, quien dio detalles del programa de gobierno que sigue adelante junto al Intendente Ariel Castaldo...

**"NEO Ortopedia" empieza a caminar sus 25 años**



NEO Ortopedia es un centro especializado en el tratamiento del pie. Se focaliza en la prevención y la educación, con el objeto de mejorar la calidad de vida de sus clientes. Desde sus inicios, en 1996, NEO trabaja en brindar bienestar de las personas sin importar las edades o actividades en las que se desempeñan...

**POLLERIA La Vela**

Horarios de 8:00 a 13:30 hs y de 17:00 a 20:00 y pueden hacer pedidos al cel 2954 811379 y el cliente lo pasan a buscar agilizando la atención

**R. DIAZ 443 - SANTA ROSA**

## Fase 1: Comenzaron los controles en Santa Rosa-Toay y Macachín

La medida busca controlar el brote de COVID-19 que surgió en Catriló y se ha extendido a otras localidades. El gobernador Sergio Ziliotto dijo que los contagios en La Pampa fueron por la actitud "irresponsable" de un grupo minoritario y aseguró que existe la "necesidad de cuidarnos, profundizar la responsabilidad social y no mirar para el costado cuando alguno pone en riesgo la salud de todos".



Las novedades fueron informadas por el gobernador, Sergio Ziliotto en el marco de una rueda de prensa en la que estuvo acompañado por el vicegobernador, Mariano Fernández, el presidente del Superior Tribunal de Justicia, José Sapa, el ministro de Salud, Mario Kohan y los presidentes de los tres bloques legislativos.

**Desde este viernes 31**

El Gobierno provincial dispuso el martes 28 que el conglomerado Santa Rosa-Toay y Macachín vuelvan a Fase 1, tal como sucedió con Catriló la semana pasada. Asimismo se suspenderá desde el próximo viernes la circulación entre localidades

de La Pampa y en las ciudades donde se estableció la Fase 1 se restringieron las actividades económicas a las "esenciales" a partir de las 0 del miércoles 29 de julio.

**Solo esenciales**

En este sentido se informó que sólo estarán habilitadas las actividades vinculadas al rubro alimentación, farmacia, servicios esenciales de

mantenimiento, ferreterías, actividades agropecuarias incluidas veterinarias...

(Sigue en contratapa)

## 6 de Agosto: Día del Médico Veterinario



Con motivo de evocarse el Día del Veterinario, entrevistamos al presidente del Colegio Médico Veterinario de La Pampa, doctor Dante Cerutti, quién en diálogo extenso puso notoriedad a la acción profesional de los veterinarios.

En primer lugar vertiendo el concepto de lo que representa la medicina veterinaria en términos precisos de salud

en general, remarcando los objetivos que persigue la letra del Estatuto que los rige, poniendo acento en la interrelación institucional, la extensión, el medio ambiente y bienestar animal, la comercialización cárnica, los controles sanitarios y de población canina, y la problemática de la actividad hípica paralizada en el país, entre otros...

## Estudian reabrir "La Hoya" en Esquel



En virtud de las recientes aperturas de centros de esquí en algunas localidades patagónicas, el secretario de Turismo y Producción de Esquel, Mariano Riquelme, manifestó que están analizando con prudencia la posibilidad

de una pronta reapertura del Centro de Actividades de Montaña (CAM) La Hoya.

Expresó que hay mucha expectativa en la localidad y se están considerando ventajas y desventajas para tomar la mejor decisión...

**Inusual evocación**



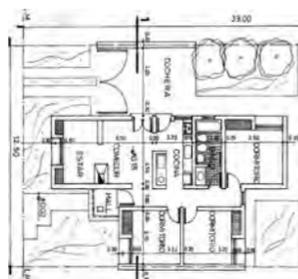
Cada 2 de Agosto anualmente, se celebra el "Día del Trabajador Gastronómico". La fecha sorprende al Sector en uno de sus momentos históricos más difíciles...

**Tercera Competencia de Tiro a Distancia**



Las especialidades son: 10m. Rifle de Aire, 10m. Pistola de Aire, prueba Equipos Mixtos 10m. Rifle de Aire. Se realizarán los días 7 y 8 de agosto de 2020...

**Costos actualizados de la Construcción**



Cada último viernes del mes publicamos sobre el modelo de una vivienda unifamiliar en Planta Baja, de una superficie de 120 m2, construida en mampostería de ladrillo común y losa cerámica, los costos actualizados del M2.

• Cereales • Copetín • Repostería  
• Frutas secas • Condimentos  
• Quesos • Productos para celíacos y diabéticos

**La Gauchita Especias**

El mundo de lo natural

Venta por mayor y menor

Tel: (02954) 41-41-99 / Yrigoyen 354

**Tersuave**

**PINTURERIAS DEBALLI**

GENERAL PICO: Calle 18 Nº 343  
Tel: (02302) 433248  
SANTA ROSA: Av. Luro 1.131  
Tel: (02954) 453922  
LA PLATA: Av. 7 Nº 1237  
Tel: (0221) 4227699

# Richter Mario

INDUSTRIA ADHERIDA  
**COMPRES PAMPEANO**  
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

CARPINTERÍA EN GENERAL

Cel: 2954 685728 - SANTIAGO ÁLVAREZ 1.756 - S. ROSA

A todos los trabajadores gastronómicos que, en estos tiempos, con respeto, compromiso, esfuerzo y tenacidad contribuyen al fortalecimiento de uno de los sectores más importantes de la ciudad. Les deseamos feliz día

La decisión por la calidad...

**CLORO L15**

D15 Fresh Caldeón

**BARTEL**  
PRODUCTOS DE LIMPIEZA

M. Duarte 753 - S. Rosa - Tel: (02954) 42 7477

Saludamos a todos los gastronómicos en su día.

**Pampagua**

www.pampagua.com

Presente con nuestro saludo a todos los gastronómicos

**LA CANASTA FRUTAS Y VERDURAS**

Tel. 02954 420142

Avda. Uruguay y Ayala - Santa Rosa

**Pizza ALLEGRE**

Te va a Gustar :)

En el día del Trabajador Gastronómico saludamos a colegas y personal y agradecemos a clientes y amigos por confiar en la calidad de nuestros productos.

**DELIVERY**  
458202 456613

EDISON 1045 / SANTA ROSA

ESTE DOMINGO 2 DE AGOSTO

## Inusual evocación del "Día del Trabajador Gastronómico"



El 2 de agosto se conmemora la constitución de la Federación Obrera Argentina de la Industria Hotelera (FOAIH), organización gremial madre de la actual Unión de Trabajadores del Turismo, Hoteleros y Gastronómicos de la República Argentina (UTHGRA).

La fecha de celebración sorprende al Sector en uno de sus momentos históricos más difíciles, por efecto de la actual pandemia del COVID 19.

En La Pampa, como en todo el país, se comenzó con la Fase de Aislamiento y tras cuatro meses de inactividad total o parcial con delivery en pocos casos, los comercios gastronómicos regresaron abriendo con medidas restringidas. Pero la bonanza duró poco por los numerosos casos originados en la localidad de Catrileo -la primera en regresar a la Fase 1- y que se diseminaron en toda la Provincia.

Esto desencadenó la realidad actual al cierre de esta edición, donde también la

localidad de Macachín y el conglomerado Santa Rosa-Toay volvieron a etapa de aislamiento Fase 1, quedando habilitados los bares y restaurantes exclusivamente al sistema de delivery y retiro de comidas, que bien sabemos no alcanza para mantener económicamente ningún establecimiento.

Nuestra solidaridad con clientes y amigos que atraviesan este duro momento y el mejor deseo de que puedan recuperarse.

**Desde UTHGRA**  
Graciela Ortiz, secretaria general UTHGRA La Pampa dijo en un comunicado: "Este día del trabajador hotelero gastronómico nos encuentra de una forma particular, sin poder celebrar con nuestra fiesta como todos los años. Que la celebración de este año sea que cada trabajador gastronómico pueda contar con su sueldo y su aguinaldo completo"...

Nota completa en: [www.region.com.ar](http://www.region.com.ar)

Los establecimientos y empresas proveedoras presentes en estas páginas, se solidarizan con el Sector y les hacen llegar un saludo esperanzador para recuperar la actividad a pleno.

**Parrilla Los Caldenes**

Pastas

**DELIVERY**

DE 12 A 14:30 Y DE 20:30 A 23 HS:

ver menú en [parrillaloscaldenes.com](http://parrillaloscaldenes.com)  
al ☎ 2954819189 y ☎ 429449.

Av. Sgo. Marzo 385 - Santa Rosa

## DECLARACIONES DE MARIANO RIQUELME

### Estudian reabrir el centro de esquí "La Hoya" en Esquel



En virtud de las recientes aperturas de centros de esquí en algunas localidades patagónicas, el secretario de Turismo y Producción de Esquel, Mariano Riquelme, manifestó que están analizando con prudencia la posibilidad de una pronta reapertura del Centro de Actividades de Montaña (CAM) La Hoya.

Expresó que hay mucha expectativa en la localidad y se están considerando ventajas y desventajas para tomar la mejor decisión.

El CAM La Hoya es uno de los predios de prácticas de esquí y snowboard más afamados del continente por las virtuosas características de su terreno, la calidad de su nieve y los servicios que ofrece. En estos días se está trabajando en protocolos que permitan su vuelta a la actividad con todas las medidas sanitarias requeridas.

Riquelme destacó que "Esquel está con el 80 por ciento de su actividad comercial en funcionamiento", lo que incluye bares, restaurantes y confiterías. Y advirtió que hay que ser muy cuidadosos con las medidas a tomar: "No queremos que por traer turistas o por pensar en acti-

var parte del sector turístico que está faltando, aparezcan casos que nos hagan retroceder como ha pasado en otras partes del país".

El funcionario analizó que una apertura del CAM La Hoya sólo para público local constituiría simplemente "una actividad más de las que se han ido habilitando a lo largo de esta flexibilización que venimos viviendo". Y que lo que verdaderamente hace falta es una apertura más amplia, que permita el arribo de esquiadores de la región y que con la apertura del cerro, no sólo se pongan en marcha los medios de elevación, sino también la confitería y los rental, para generar un verdadero impacto positivo para el sector turístico y productivo.

Riquelme apeló a la prudencia al destacar que las decisiones que se vienen tomando están en un "equilibrio bastante delicado, analizando día a día qué se puede flexibilizar y de qué manera, y cuidando las libertades" que se han logrado.

Más info en: [www.region.com.ar](http://www.region.com.ar)

**DigiSapiens** 20° aniversario

- eCommerce
- Desarrollo de sitios Web
- PWA / Web Apps
- Software Adobe
- Acrobat Pro DC
- Fotografía para sitios Web

02954 83-4021 info@digisapiens.com

www.DigiSapiens.com

Presente recordando el 2 de agosto el día del Gastronómico. ¡Nuestro saludo a todos ellos!

**La Reina**  
ROTISERÍA

L. de la Torre 365 Santa Rosa

Delivery Tel: 832323

**LA TORRE**  
Especias

TODO PARA EL CHACINADOR VENTAS POR MAYOR Y MENOR

- Dietética
- Productos Naturales
- Legumbres • Repostería
- Frutas secas • Herboristería

L. de la Torre 355 • Tel: (02954) 43-1774

**B&M**

MECANICA INTEGRAL DEL AUTOMOTOR

DIAGNÓSTICO, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO EN GENERAL DE TODAS LAS MARCAS

Especialidad: CITROËN / PEUGEOT

Tita Merello esq. S. Alvarez, a metros de Rotonda Sur.

- Diagnóstico Computarizado
- Inyección electrónica
- Correas de distribución
- Cajas de Velocidades
- Amortiguadores
- Embragues • Frenos • A/A

2954 - 15317540  
2954 - 15525477

## Tres incumbencias importantes de los veterinarios: salud animal, producción animal y la salud pública

VIENE DE TAPA

“Primero recordar que el Día del Veterinario se conmemora el 6 de agosto por la fundación de la primer Escuela de Veterinaria y Agronomía en la ciudad de Buenos Aires -explica el presidente del Colegio Médico Veterinario de La Pampa, doctor Dante Cerutti-. Decir que los veterinarios tenemos tres incumbencias importantes, la primera es la salud animal, la segunda es la producción animal, y la otra es la salud pública, somos la única profesión que entiende la salud pública en un contexto, tal es así que la OMS acuñó la frase “un mundo una salud”, que quiere decir que la salud es una sola para el animal y para el hombre. Tal es así que la única profesión que puede hacer el seguimiento sanitario y seguro de toda la cadena alimentaria es la profesión veterinaria, porque cría un animal sano, lo transforma en alimento sano, y además después estudia la interrelación entre hombres y animales a través de las enfermedades zoonóticas. Esto es un poco el concepto del médico veterinario en función de la salud pública”.

**Pasaron la matrícula 1.000**  
“En este momento superamos ampliamente los 800 matriculados activos, más unos cuarenta matriculados honorarios que son los que ya se han jubilado pero siguen ejerciendo la profesión. A 52 años de haberse fundado el Colegio el hecho de haber pasado la matrícula 1.000 muestra el crecimiento de la entidad, además de marcar presencia la misma a nivel nacional e internacional, porque formamos parte de la Federación Veterinaria



“La única profesión que puede hacer el seguimiento sanitario y seguro de toda la cadena alimentaria es la profesión veterinaria” señaló el doctor Dante Cerutti.

Argentina (FEVA) que a su vez integra organismos internacionales, y tenemos la suerte de que un matriculado nuestro, el doctor Héctor Otermin, preside la Federación Veterinaria Argentina, eso nos marca cómo el Colegio se insertó en el ámbito nacional en lo que tiene que ver con la medicina veterinaria en un todo”.

### Estatuto del Colegio

“El objetivo del estatuto del Colegio en sí es regular la profesión veterinaria, además de trabajar por el respeto a las incumbencias y las actividades reservadas que tienen los médicos veterinarios, esas incumbencias y actividades reservadas están en los programas académicos de las universidades, en sí en cada programa académico de veterinaria o de cualquier profesión se describen cuales son las incumbencias que son las cosas que pueden hacer los veterinarios y comparten con otras profesiones, y las actividades reservadas son las que sólo pueden hacer los veterinarios; entonces el objetivo del Colegio primero es hacer que el colega respete su profesión, la jerarquice,

y que la sociedad entienda que es lo que puede hacer un veterinario por ella, y otro es siempre colaborar con todas las entidades intermedias en lo que se llame salud pública, en lo que sea producción y lo que sea seguridad agroalimentaria, para nosotros es el faro que nos ilumina el camino para nuestro trabajo, y para el desempeño del Colegio”.

### Control de la población canina

“Nosotros promovimos la creación de una mesa de zoonosis municipal a través de General Pico y se logró bastante trabajo, y también promovimos una mesa provincial de zoonosis porque La Pampa es una sola, hemos trabajado mucho en el control de población canina, tenemos un convenio con la municipalidad de Pico desde hace muchos años, y estamos trabajando ahora uno con la municipalidad de Santa Rosa, amén que hay muchas municipalidades pampeanas como Victorica, Speluzzi, Rancul, Intendente Alvear, que están trabajando con veterinarios en el control de la población canina, no está el Colegio interviniendo

en eso, no fue una solicitud de esas municipalidades pero siempre estamos dispuestos a colaborar”.

### Carnicerías saludables con el IPCVA

“Y en el tema de control comercial de la salud, siempre se trabajó con la municipalidad colaborando en lo que necesitan, promovimos desde hace ya tres años un programa que es gratuito para las municipalidades, que lo implementa el Instituto de la Promoción de la Carne Vacuna Argentina (IPCVA), que se denomina carnicerías saludables, que es simplemente un muestreo de carnicerías en determinados períodos y se envían las muestras a la Universidad Nacional de La Plata. Si la carnicería cumple con el estándar bacteriológico se le hace un reconocimiento como carnicería saludable, esto es importante porque apunta fundamentalmente a controlar el síndrome urémico hemolítico que es un problema que tenemos en La Pampa y en la Argentina, y a veces la gente no entiende y no sabe, entonces el Colegio está dispuesto a colaborar con los carniceros, explicarles el manejo sanitario, es decir vamos a una carnicería y vemos que la persona que despacha la carne te cobra, después despacha la verdura, despacha el pan, o el paquete de yerba y eso la verdad es una cadena de contaminación grave, entonces en eso trabajamos en educar, los que hacen salud pública esto lo manejan muy bien, y el Colegio siempre está dispuesto a apoyar...”

Nota completa en: [www.region.com.ar](http://www.region.com.ar)

**Lestrade**  
RENT A CAR  
L. de la Torre 96 1er Piso - Of. 1 / Santa Rosa, L. P.  
lestraderentacar@gmail.com / lestraderentacar  
Tel: (02954) 414600 - Cel: (2954) 15-667796

**M&MZ** **Martín & Martínez**  
Estudio Contable e Impositivo  
Trámites Jubilatorios  
C.P.N. Ariel D. Martínez / C.P.N. Daniel O. Martín  
Urquiza 656 - Tel: (02954) 41-9075  
S. Rosa - martinmartinez@cpenet.com.ar

**ESCUELA DE INGLÉS**  
Clases Online  
Consultas  
418618  
2954-673499  
SAINTMARYSLP@GMAIL.COM · ST. MARY'S SCHOOL OF ENGLISH

**Alberto Enrietti**  
ARQUITECTO  
edison 857  
enrietti@speedy.com.ar  
cel. (02954) 15-596052  
Telefax: (02954) 450101

**Comidas Caseras**

- Milanesas de ternera y de pollo
- Empanadas carne, jamón&queso, queso&cebolla
- Pizzas - Ñoquis - Tallarines finos y cintas
- Canelones de Carne y de Verdura
- Guiso de Lentejas - Guiso de Mondongo
- Arroz con Mariscos - Pastel de Papas
- Raviolones y Sorrentinos de:  
Jamón y queso / Ricota y Espinaca  
Cuatro Quesos / Salmón / Cordero

Consultas y pedidos al:  
**2954-338364**

Presente recordando el 6 de Agosto el Día del Ingeniero Agrónomo y del Veterinario

**AGROVETERINARIA ZORRILLA**

Mario A. Becher y José María Bescos

Calle 17 Nº 353 - Telefax: (02302) 423846 / 422-393 - Gral. Pico

**CENTRO DE ACOPIADORES DE CEREALES DE LA PAMPA Y LIMITROFES**

Análisis de laboratorio y sellados de contratos  
Horario: de 8 hs a 13 hs de lunes a viernes

PRESENTE SALUDANDO A LOS VETERINARIOS EN SU DÍA

Calle 16 Nº 338 / C.C.180 / C. P. 6360 / General Pico  
el: (54)-02302 42-4140/321530 / Telefax: (54)-02302-42-4568  
e-mail: info@caclp.com.ar / www.acopiadoreslapampa.com.ar

6 de Agosto día del Veterinario ¡Feliz día colegas!

**COLEGIO MÉDICO VETERINARIO DE LA PAMPA**

Sede Santa Rosa: Mariano Moreno 342 +54-02954-704302 / 414368 colvetlp@cpenet.com.ar  
Delegación administrativa Zona Norte General Pico: Calle Nº 11 1339 +54-02302-321926 colvetpico@corpiconet.com.ar  
Colegio Médico Veterinario de La Pampa Colegio Veterinario de La Pampa

## HÄFELE SE ASOCIÓ A BOSCH PARA LOGRAR LO MEJOR EN MUEBLES PARA LA COCINA ¿Por qué los electrodomésticos empotrados son tendencia?

A la hora de elegir los electrodomésticos para una cocina surgen varias dudas pero una de las primeras preguntas que debemos hacernos es si queremos que se encuentren visibles e integrados al espacio. La clave está en concebir al diseño como cómplice. La forma en que se disponen los objetos dentro del ambiente, los tonos elegidos y todos aquellos elementos que potencien la capitalización de cada metro cuadrado serán fundamentales para hacer de pequeñas y grandes cocinas, ambientes en los que se desee permanecer.



Su correcta integración al espacio ofrece liviandad visual y una sensación de amplitud. El hogar se está resignificando, cada espacio recobra protagonismo.

### ¿Cuáles son los trucos?

Häfele, empresa líder en herrajes y sistemas inteligentes de diseño, se asoció a Bosch, sinónimo de calidad por más de 130 años en electrodomésticos, para asesorar con una mirada multidisciplinaria que permita al profesional o al consumidor final adquirir una propuesta integral. Nos compartan aquí algunos

puntos a tener en cuenta para transformar el ambiente más concurrido del hogar en ese lugar en el que todos los integrantes puedan disfrutar.

-Muebles que incorporen a los electrodomésticos en sus diseños. Heladeras y freezers combinables, lavavajillas y lavaropas se suman al interior del mobiliario. El objetivo puede ser esconderlos o integrarlos para generar continuidad visual. Este efecto permite provocar armonía, generar liviandad.

-Los herrajes como facilitadores: los sistemas elevables para alacenas por ejemplo, así como los giratorios para las esquinas de los bajo mesada, resultan fundamenta-

les para optimizar el espacio de guardado.

-Esenciales que se incorporan a las mesadas. La estrella de esta categoría son los anafes y hornos empotrados o cestos sobremesada. Permiten facilitar el proceso de preparación de alimentos y otorgarle un lugar estratégico a un elemento de primera necesidad dentro de la cocina.

-Iluminación. Las tiras led permiten jugar con la profundidad del mobiliario u otorgar cierto focos de atención dentro de las cocinas.

"La alianza estratégica con Bosch nos permite integrar soluciones dentro de un espacio como la cocina. Po-

tenciamos el conocimiento de nuestros equipos expertos para asesorar a nuestros clientes de una manera única", comentó Fernanda Smith, Gerente de Producto y MKT de HäfeleArgentina.

### Acerca de Häfele

Empresa de origen alemán, líder en herrajes, accesorios y sistemas inteligentes de diseño para muebles y arquitectura con 37 filiales propias y presencia en más de 150 países.

A través de sus catálogos con miles de artículos se adapta a la demanda de los distintos mercados en todo el mundo con la más alta calidad y servicio de logística.

www.hafele.com.ar

**NUEVA CASA CENTRAL**  
Te esperamos en:  
Av. Circunvalación Sur 455

Y POR WHATSAPP  
☎ 2954 513737

Sucursal Iluminación:  
Mansilla 44

**PASTORUTTI | NEORED**  
MATERIALES ELÉCTRICOS

**arQuicolor**  
revoques plásticos

**Quimtex**  
Revoque Plástico para Muros Medianeras, Interiores, Exteriores

**LLANA**  
Quimtex PQ.Flex

Tel: (02954) 561214  
Policía de Territorios y Víctor Lordi Santa Rosa / arquicolor@live.com  
Arquicolor Santa Rosa  
www.arquicolor.com.ar

**AISPLAC**  
www.aisplac.com.ar

- TABIQUES
- CIELORRASOS
- REVESTIMIENTOS
- SPRAY DE POLIURETANO
- AISLACIONES TERMOACUSTICAS
- REPRESENTANTE OFICIAL DE PRODUCTOS SIKA

En Santa Rosa: Av. Santiago Marzo Sur 2038  
(02954) 412800 / 415400 | aisplac@hotmail.com  
En General Pico: José Viscardis 345 | (02302) 435814 - 430191

AVENIDA ESPAÑA 788 ☎ 02954-419440

**nueva ELECTRONICA**

www.nueva-electronica.com

AUDIOCAR - CABLES HDMI - BAFLES - POTENCIAS - SIST. DE SONIDO - CONTROLES REMOTO - LEDS

SEGUINOS EN FACEBOOK E INSTAGRAM Y PARTICIPÁ DE NUESTROS SORTEOS!!!

Primer domingo de Agosto día del Trabajador Maderero nuestro saludo a todos ellos.

**Servicios y productos para carpinteros.**

**Maderas naturales, placas y herrajes.**

**Productos de diseño interior y exterior.**

Seguinos en:

Consultanos en nuestra web y por:

**Misiones MADERAS**  
www.misionesmaderas.com.ar

**Representante de klaukol**

**AILLAWINKA**

Revestimientos - Sanitarios  
Grifería - Membranas Asfálticas  
Tejas losa y metálicas  
Distribuidor de chapas  
Viguetas - Ladrillos - Cerámicos

Calle 13 esq. 122 - General Pico  
Tel: (02302) 42-3264/42-5585

**CONTENEDORES**

**Ciudad Limpia S.R.L.**

CONSTITUYENTE SUR 1885  
Tel: (02954) 433333  
Cel: (2954) 15690000  
15673322

**MINIPALA**  
Movimiento de Suelo

**Cel: 2954 15-686810**

**COMPRES PAMPEANO**

**MOSAICOS BUFFA**

Mesadas - Mosaicos - Bordes para piletas

55 años de trayectoria en el rubro

Calle 310 N° 1190  
(Colectora Isidoro Brunengo)  
Tel: 2302-437326 / G. Pico  
ventas@mosaicobuffa.com.ar

**PROMO CUARENTENA**

**AHORA 12 AHORA 18**  
PROGRAMA DE FOMENTO AL CONSUMO Y LA PRODUCCIÓN

**15% DESCUENTO AL CONTADO**  
**5% DESCUENTO BAJA TU CUPÓN en la WEB**

**12 CUOTAS SIN INTERÉS**  
**5% DESCUENTO BAJA TU CUPÓN en la WEB**

**TURNOS**  
a través de la página WEB  
www.abertecno.com.ar

**abertecno**  
TECNOLOGÍA EN ABERTURAS

Casa Central / Santa Rosa: J. M. de Rosas 2355 - Tel: 02954 - 422400 / Sucursal / General Pico: Calle 9 esq. 28 - Tel: 02302 - 428042

**POLERO E HIJOS**  
VENTA DE MATERIALES SANITARIOS

**Abierto sábados por la tarde**

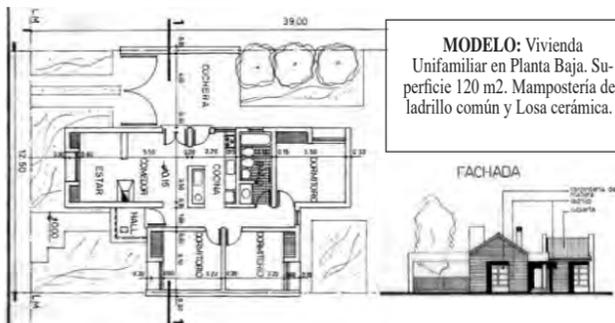
San Juan 632/36  
Tel: (02954) 42-6018  
Santa Rosa

**Roca** **Deca Plaza** **CAPEA** **TINACOS** **Peirano** **TIGRE** **ROWA** **ferrum**

**COSTOS AL DIA**

DESIGNACION	Un.	Cant.	Mater.	M. de O.	Parcial	Total
<b>TRABAJOS PRELIMINARES</b>						
Limpieza Terreno- Replanteo- Nivelac.	Gl.			43.000	43.000	43.000
Excavación Zanjas p/ Cimientos	m3	21		61.000	61.000	104.000
<b>ALBAÑILERIA</b>						
Hormigón Pobre p/ Cimientos	m3	29	105.500	88.600	194.100	298.100
Mampostería Cimientos	m3	9	88.200	100.600	188.800	486.900
Capa Aisladora Horizontal	m2	27	16.500	42.300	58.800	545.700
Mampostería Elevación 0.30	m2	131	339.000	252.300	591.300	1.137.000
Mampostería Elevación 0.15	m2	105	145.000	140.600	285.600	1.422.600
Encadenado H° A° Pared 0.30	ml	50	63.500	95.000	158.500	1.581.100
Encadenado H° A° Pared 0.15	ml	40	22.200	35.300	57.500	1.638.600
Contrapiso H° Cascote	m2	168	52.500	53.600	106.100	1.744.700
Losa Cerámica con Capa Compresión	m2	115	260.000	200.000	460.000	2.204.700
Membrana Asfáltica	m2	137	42.200	18.200	60.400	2.265.100
Azotado Hidrófugo	m2	131	66.300	58.400	124.700	2.389.800
Revoque Grueso a la Cal	m2	470	181.300	281.200	462.500	2.852.300
Revoque Fino a la Cal	m2	470	152.500	19.800	172.300	3.024.600
Piso Cerámico Interior con Carpeta	m2	127	126.000	120.300	246.300	3.270.900
Piso Exterior y Vereda	m2	48	89.300	45.500	134.800	3.405.700
Revestimiento Azulejos	m2	27	20.300	45.000	65.300	3.471.000
Contrapiso Pendiente s/ Losa	m2	120	39.200	36.200	75.400	3.546.400
Revoque Cieloraso	m2	120	90.600	102.500	193.100	3.739.500
INSTALACION ELECTRICA	Gl.		90.600	140.600	231.200	3.970.700
INSTALACION SANITARIA	Gl.					
Agua	Gl.		32.500	35.400	67.900	4.038.600
Cloacas	Gl.		26.800	26.800	53.600	4.092.200
Artefactos	Gl.		59.500	18.000	77.500	4.169.700
INSTALACION DE GAS	Gl.					
Materiales	Gl.		49.000	25.800	74.800	4.244.500
Artefactos	Gl.		131.300	27.000	158.300	4.402.800
CARPINTERIA MADERA						
Puerta Frente 0.90x2.00	1		31.800	38.100	69.900	4.472.700
Puerta Servicio	2		52.800	7.000	59.800	4.532.500
Puerta Placa	6		43.600	16.500	60.100	4.592.600
Ventana 1.60x1.50 con Cortina	4		82.200	14.100	96.300	4.688.900
Ventiluz 0.50x0.50	1		10.000	3.600	13.600	4.702.500
Frente Placard 2.05x2.40	3		95.000	10.800	105.800	4.808.300
Frente Placard 0.50x2.40	1		14.000	4.600	18.600	4.826.900
Mueble Bajo Mesada 2.50	1		108.600	5.200	113.800	4.940.700
Portón Garage 2.40x2.00	1		117.000	13.200	130.200	5.070.900
Vidrios 3mm.	m2	13	43.800	14.100	57.900	5.128.800
<b>PINTURA</b>						
Latex Exterior	m2	127	26.800	42.900	69.700	5.198.500
Latex Interior	m2	360	46.000	90.000	136.000	5.334.500
Barniz	m2	68	10.000	24.700	34.700	5.369.200
VARIOS	Gl.				526.400	5.895.600
PROYECTO Y DIRECCION TECNICA	Gl.				531.000	6.426.600

VALOR ESTIMATIVO POR METRO CUADRADO - IVA incluido: - \$ 53.500



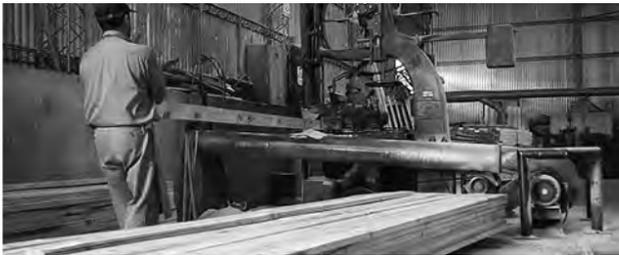
MODELO: Vivienda Unifamiliar en Planta Baja. Superficie 120 m2. Mampostería de ladrillo común y Losa cerámica.

**Aclaración Importante:** Los costos son estimativos y para un determinado prototipo. Surgen de consultas a Contratistas y de Comercios locales. Los costos no pretenden dar orientación alguna sobre sus valores para el mercado, dado la dispersión existente especialmente en mano de obra. Los costos sólo pretenden ser una guía para un determinado prototipo de determinado tipo de construcción. Cualquier tipo de cálculo de valores corre por cuenta de quién lo realice.

**herrajes Gallo**

Trabaja con distanciamiento social de lunes a sábados de 9:00 a 13 hs.  
Mansilla 145 - Tel: (02954) 457700 - S. Rosa

**Día del Trabajador Maderero**



Se celebra el día del Trabajador Maderero al recordar el 1º de agosto de 1947, cuando el General Perón emitió un mensaje dirigido a ese sector laboral.

Al año siguiente, conmemorando ese día, se estableció que el primer domingo de agosto de cada año, se celebre la fecha especial para el sector.

Los festejos, precisamente son por el día del Trabajador de la Actividad Forestal y Maderera. Según las cifras del Ministerio de Industria de la Nación en la Argentina, el sector forestal y maderero representa casi 6 puntos del producto bruto industrial y está formado por unas 15.000 Pymes que generan 160.000 empleos directos.

**ESCOR design** METRO

Línea de calefacción TROMEN Av. Sgo. Marzo Sur 2312 - Tel: (02954) 41-8258 Santa Rosa - www.escor-design.com.ar

**MATERIALES SANITARIOS BUTALO**

AGUA CLOACA GAS

Tel: (02954) 436345

Av. Circunvalación Santiago Marzo y Rucanelo Santa Rosa

e-mail: sanitariosbutalo@yahoo.com.ar

**HERRERIA DE OBRA MARCELO DE LOS SANTOS**

- Herrería de Obra en General
- Portones Corredizos, Levadizos
- Trabajos en acero inoxidable
- Estructuras Metálicas
- Cubiertas de techos
- Montacargas

Cel: (2954) 15-601872  
Constituyente Sur 1841 - Santa Rosa  
metalurgicadelossantos@hotmail.com

**aberturas MITRE**

Calidad y Servicio respaldados por más de 50 años de trayectoria.

- Portones Levadizos Seccionales, automáticos y manuales.
- Aberturas en Madera, Chapa, Aluminio y PVC.
- Amoblamiento de cocina.
- Todos los repuestos para cortinas de madera y PVC.

Emilio Mitre 253, Villa Alonso S. Rosa - mitreaberturas@yahoo.com

**MADERERA Los Pinos**

de Rubén Gluge y Carlos Dos Santos

Gente de Buena Madera!

Presente recordando el primer domingo de agosto el Día del Trabajador Maderero

- Cepillado y corte de maderas a medida
- Puntales y maderas para construcción
- Artículos Rurales - Variedad de maderas nativas

Tel: (02954) 243700 / Cel: (2954) 15298364  
Av. Circunv. Stgo. Marzo Este y Sansinenea  
Calle 10 esq. 9 Parque Industrial Santa Rosa  
madereralospinosstr@gmail.com

**VICENTA!**

Fábrica de Cortinas Roller Black Out y Sun Screen para interiores. Automatización con tecla o con control remoto

vicenta.com.ar  
02954-774411  
Calle 10 esq. 7 Parque Industrial Santa Rosa

**HBKlima**

Climatización con sistema VRV ó VRF

CALDERAS INDUSTRIALES

CLIMATIZADORES EVAPORATIVOS LA SOLUCIÓN PROFESIONAL PARA CLIMATIZAR

- AIRE ACONDICIONADO Y CALEFACCIÓN CENTRAL
- CLIMATIZADORES DE PISCINAS
- CALDERAS - PISO RADIANTE
- RADIADORES - SPLIT
- CALDERAS SISTEMA UNICAL

SISTEMAS ADAPTABLES PARA EL CONTROL INTELIGENTE DE SU HOGAR

Herramientas de última tecnología ANALIZADOR DE REFRIGERACIÓN MEDIDOR MULTIFUNCIÓN

Conhelo 1945 - S. Rosa  
Tel: (02954) 830746  
Cel: (02954) - 15333996  
hbklima@yahoo.com

**ARAUZ PINTURERÍA**

ENVIOS A DOMICILIO

(2954) 737329

ARAUZ PINTURERÍA arauz.pintureria@gmail.com  
Ameghino 907, Esq. Juan XXIII - Santa Rosa

CASABLANCA  
Polacrin  
Distinción PINTURAS  
PINTURAS SAN AGUSTIN  
MEGALUX

TIRO EL 7 Y 8 DE AGOSTO  
**3ª Competencia a Distancia**



Archivo del último torneo presencial, FAT 2020, en marzo.

La Federación Argentina de Tiro envió invitación a deportistas pampeanos para participar en la Tercera Competencia a Distancia en las especialidades de 10m. Rifle de Aire y 10m. Pistola de Aire, incluyendo además la prueba Equipos Mixtos 10m. Rifle de Aire.

Las pruebas se realizarán los días 7 y 8 de agosto de 2020 (Ver el cronograma de actividades), debiéndose enviar los registros de los resultados a la casilla de correo [informacion@federaciontiro.com.ar](mailto:informacion@federaciontiro.com.ar) en formato PDF o en archivos SCATT, o en blancos de cartulina escaneados con celulares sistema Android o Iphone y de acuerdo a las reglas que más abajo se detallan.

Podrán participar todos los tiradores que se encuentren federados.

petar siempre las medidas sanitarias obligatorias previstas por las autoridades Nacionales para hacer frente al COVID19.

Los resultados obtenidos en Competencias a Distancia, serán tomados en cuenta para la conformación del equipo que nos represente en la Copa Sudamericana en Cochabamba, Bolivia. Estas pruebas serán también consideradas como antecedente para la gestión de las becas 2021.

Solicitamos la colaboración de dirigentes y atletas para promover la participación de la mayor cantidad de deportistas posible, como así también el apoyo en el envío de los resultados en tiempo y forma, a la dirección de email que se menciona.

*"Formato de las competencias individuales" en archivo pdf en: [www.region.com.ar](http://www.region.com.ar)*

IMPORTANTE: Hacer res-

**ARMERIA EL TAJAMAR**  
de Roberto Ciaffoni

**Caza - Pesca y Camping**

- Taller Integral • Permisos de caza
- Receptoría de trámites de RENAR

Alvear 417 / Cel: (02954) 15551284 / Tel: (02954) 41-3016  
 armeriaeltajamar / eltajamar@cpenet.com.ar / S. Rosa

ENTREVISTA AL VICEINTENDENTE JOSÉ SCHAPPERT EN EL 114º ANIVERSARIO

**"Quienes quieran radicarse con emprendimientos en Villa Mirasol, cuentan con todo el apoyo de la Comuna"**

El 3 de agosto la localidad de Villa Mirasol arriba al 114º aniversario de su fundación, y este nuevo período de gestión municipal que conduce Ariel Castaldo se adjudica de cara al futuro la ineludible ocupación de poner en valor el destino del pueblo, a través de brindar mayor apertura y apoyo social en variados ámbitos.

La fórmula comunal conformada por Castaldo - Schappert, intendente y viceintendente en su plataforma de gobierno, se fijaron variados objetivos que han empezado a plasmar en acciones concretas, y que tienen por supuesto por delante, variadas cuestiones a resolver.

**Deportes y niñez**

José Schappert, entrevistado por Semanario REGION®, comenzó diciendo: "esta nueva etapa de gobierno municipal que nos toca dirigir nos encuentra abocados en tratar de delinear un proyecto a largo plazo para sentar las bases que nos permita incorporar el deporte como una disciplina transversal a todo el pueblo, la principal disciplina es el fútbol y el más representativo, y se le suma el vóley, el básquet y las bochas.

El eje central del deporte va a ser el Club Social y Deportivo Belgrano que acaba de cumplir sus Bodas de Oro, básicamente de hecho estamos planteando que todas las instalaciones y todo lo que se plantee como deporte y recreación tenga que pasar sí o sí por el Club, consideramos que es una herramienta que está disponible, que la infraestructura está bastante bien acomodada, y cumple una función social no solamente en los jóvenes sino también en las



personas adultas y en los niños para desarrollar todo tipo de actividades", remarcó.

"El Centro de Desarrollo Infantil de Mirasol se inauguró el año pasado y se ha conformado un grupo de trabajo junto al equipo técnico de la municipalidad, funciona en un edificio que es alquilado y tenemos un proyecto también para tratar de tener un edificio propio donde funcione el CDI y también para algunas actividades culturales que podamos llegar a realizar en el transcurso del año. El proyecto de construcción lo cargamos al programa Argentina Hace", contó.

**Venta de terrenos municipales**

"Cuando iniciamos la gestión nos encontramos con la demanda de necesidad de tierras de parte de la población local, de personas jóvenes que querían comprar un terreno para construir su vivienda, o hasta un local comercial, ni bien asumimos nos habían consultado por ese tema y lo primero que hicimos fue hacer un listado

de los terrenos municipales que estaban disponibles para poder ofrecerlos, en total son ocho lotes y priorizamos de que sean para personas que residen en la localidad", trazó.

**Microcréditos**

"Hasta el momento tenemos en carpeta cinco créditos solicitados, obviamente lleva una etapa de evaluación que pasa por la Mesa de Gestión así que en breve se definirá el otorgamiento y los montos crediticios, principalmente son productivos, hay dos o tres proyectos que son de iniciación más que nada relacionado a la producción primaria, los montos no son muy elevados son microcréditos justamente, y de economía social, se hacen con aportes de la Provincia y con lo que se recupera de los créditos otorgados anteriormente, proyectos relacionados a la producción primaria y después algún que otro servicio que se le pueda brindar también a la comunidad", delineó.

**Centro Asistencial "Ángel**

**Civalero"**

"En el contexto de la pandemia se ha realizado un trabajo mancomunado, cuando se declaró la cuarentena todos obviamente pusimos foco en la necesidad de readecuar nuestro hospital en el caso de que apareciera un caso sospechoso de contagio, ver que se pueda tener un espacio totalmente aislado del resto del hospital, en un primer momento creamos un fondo solidario de parte de los concejales, de la municipalidad, el mismo intendente y algunos entes privados que hicieron aportes como el Centro de Acopiadores y la Sociedad Rural de Quemú Quemú, para empezar a generar ese sector especial más que nada en la compra de materiales, debemos agradecer los aportes importantísimos que se lograron; el hospital cuenta con un director médico, personal administrativo y enfermería para atención de internaciones y guardias", subrayó...

*Nota completa y Poema "Tierra adentro" de Patricia Lobos en: [www.region.com.ar](http://www.region.com.ar)*

**CHARRUFF**  
• escribanía •

*En el 114º Aniversario de la Localidad de Villa Mirasol saludamos a todos los habitantes alentándolos a seguir trabajando para construir un futuro de bienestar.*

*Informamos que continuamos ofreciendo nuestros servicios en Avenida Independencia 1.737, Eduardo Castex*

Tel: (02334) 445-772 | [alecharruff@gmail.com](mailto:alecharruff@gmail.com) | [Escribanía Charruff](https://www.facebook.com/EscribaniaCharruff)



**Saludamos a toda la población de Villa Mirasol en este Aniversario**

**LOBOS** electricidad industrial

**Insumos Eléctricos**

Calle 1 N° 704 (O) - Telefax: (02302) 425575 - Gral. Pico - [lobos@speedy.com.ar](mailto:lobos@speedy.com.ar)

**LOBOS** Electricidad Industrial

Schneider Electric

*Las Mejores Marcas del Mercado Al Mejor Precio*

CENTRO ESPECIALIZADO EN EL TRATAMIENTO DEL PIE

## "NEO Ortopedia" empieza a caminar sus 25 años

NEO Ortopedia es un centro especializado en el tratamiento del pie. Se focaliza en la prevención y la educación, con el objeto de mejorar la calidad de vida de sus clientes. Desde sus inicios, en 1996, NEO trabaja en brindar bienestar de las personas sin importar las edades o actividades en las que se desempeñan.

NEO se destaca por elaborar plantillas ortopédicas artesanales que dan respuesta a cada una de las demandas. Esto es posible gracias al estudio de la Baropodometría y del análisis de la postura. Además cuenta con su propio taller de elaboración de órtesis plantares.

En la ortopedia se trabaja desde una mirada integral de la problemática del pie, por eso brindan también Atención Podológica, SPA y belleza de Pies. También brindan el servicio de venta de productos de rehabilitación y alquiler de productos hospitalarios.

Este nuevo aniversario lo celebran no sólo en Santa Rosa, sino también en Quemú Quemú dónde la Lic. en Kinesiología y Fisioterapia, Yésica De Paula, realiza



baropodometrías y venta de productos. Actualmente brindan sus servicios en forma itinerante en distintas localidades de interior de la provincia.

### Salud laboral: Convenios

La salud laboral es clave para el buen funcionamiento y rendimiento de una empresa dado que el capital humano es una pieza fundamental en el desarrollo de una compañía. NEO ha comprobado que una buena salud postural contribuye a aumentar la productividad y rentabilidad de las empresas, disminuir el ausentismo laboral, mejorar no sólo la salud, sino el bienestar y satisfacción de los/as trabajadores/as, fomentar el vínculo entre empresa y el trabajador, y, por último, mejorar la imagen corporativa, tanto interna como externa de la empresa. En este sentido, NEO ha firmado convenios de beneficios junto con UTHGRA, Centro Empleados de Comercio, Amusim, OS-PeCon y OSPES.

### Plantillas personalizadas

Desde sus inicios, el equipo profesional ha notado que sus pacientes no son sólo personas que se dedican a realizar alguna actividad deportiva o que tienen algún problema postural evidente, sino trabajadores y trabaja-

doras que desean mejorar su postura en sus espacios y lugares de trabajo.

### ¿Cómo hace NEO para ofrecer productos personalizados?

Disponiendo de tecnología de alta precisión y personal especializado en la temática. El estudio más importante es la Baropodometría Computarizada, un estudio de la marcha o pisada, que analiza el pie en posición estática y dinámica, así como su relación con otras estructuras como la rodilla, la cadera o la columna. Realizando un correcto estudio de la marcha se pueden prevenir la aparición de lesiones musculares y osteoarticulares como los esguinces de repetición, metatarsalgias, fascitis plantares, espolones calcáneos, tendinitis, sobrecargas musculares, etc.

Con esa información, particular de cada paciente, el equipo técnico realiza la confección de las Ortesis Plantares, conocidas como plantillas ortopédicas, que se adecúan a cada pie y a cada postura. Las órtesis se realizan en el propio taller del NEO, lo que permite mayor control en la materia prima, en la producción, en la entrega y pos venta de los productos. Además, per-

mite que en los llamados de conformidad de los usuarios se pueda detectar mejoras y realizar ajustes del producto en cuestión de minutos.

### Programa Doc - Invitación a profesionales de la salud

NEO estudia y documenta la efectividad de las ortesis plantares. Los resultados son documentados para garantizar la validez y confiabilidad del trabajo científico - estadístico. Con este motivo se invita a kinesiólogos/as de la provincia a participar de nuestro programa Doc para enriquecerse conjuntamente al compartir conocimientos.

Quienes estén interesados con la propuesta o quieran ser parte del equipo se pueden comunicar al teléfono 2954 454654 o al WhatsApp 2954517744



**VENDE**  
**HERMOSA CASA PARA EXIGENTES - DETALLES DE CATEGORÍA**

**Emanuel Osores**  
Negocios inmobiliarios

ver video en: [facebook.com/emanuelosoresinmobiliaria/](https://facebook.com/emanuelosoresinmobiliaria/)

**IMPONENTE ESQUINA EN BELLA VISTA**  
(Allan Kardec esq. Independencia - Santa Rosa)

240m<sup>2</sup> cubiertos y un terreno de 22x17m con las siguientes características: 3 dormitorios / 3 baños / 1 privado / recibidor y living / comedor diario amplio / cocina moderna con desayunador y sector lavadero / patio con parrilla y riego por aspersión / Garaje-quincho / local comercial con acceso independiente de 55m<sup>2</sup> con baño privado para múltiples usos.

**Para más detalles: 2954-15365097**  
Villegas 780, Santa Rosa, La Pampa (02954) 771989

**Almacén DE RAMOS GENERALES**

Seguimos teniendo todo lo de siempre y más, pero ahora anexamos nuestro Almacén de Ramos Generales donde podrá encontrar artículos de decoración y regalos

**Cerrajería - Accesorios**  
ABIERTO TAMBIÉN SABADO A LA TARDE  
Andrada 38 - Santa Rosa - Tel: (02954) 45-4544

**NEXO HERRAJES**  
NUEVO CEL: 15514982

Antes de viajar controle el radiador de su vehículo.

**RADIADORES SANTA ROSA**

Reparación de radiadores de todas las máquinas agrícolas  
Trabajos garantizados por 1 año.

Av. Circunvalación este 1266  
Tel: (02954) 427-105 / S. Rosa

**EL PROGRESO SEGUROS S.A.**

Avellaneda 54 / Telefax: 43-3341  
elprogresosantarosa@cpenet.com.ar

Nº de inscripción de SSN El Progreso 0716  
Atención al asegurado 08006668400  
Organismo de control argentina.gov.ar/ssn

SSN SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

**Rapi bus**

**NUEVOS HORARIOS**

**LUNES A VIERNES**  
06:30 hs. sale de domicilio  
13:00 hs. sale de domicilio  
16:15 hs. sale de terminal  
20:00 hs. sale de terminal

**SABADOS**  
08:00 hs. sale de domicilio  
13:00 hs. sale de domicilio  
17:00 hs. sale de terminal  
20:00 hs. sale de terminal

**DOMINGOS**  
19:00 hs. sale de terminal  
22:00 hs. sale de terminal

**DE GENERAL PICO**

**LUNES A VIERNES**  
06:00 hs. sale de terminal  
13:00 hs. sale de terminal  
16:15 hs. sale de terminal  
20:00 hs. sale de terminal

**SABADOS**  
08:00 hs. sale de terminal  
13:00 hs. sale de terminal  
17:00 hs. sale de terminal  
20:00 hs. sale de terminal

**DOMINGOS**  
19:00 hs. sale de terminal  
22:00 hs. sale de terminal

**VIAJES CONTRATADOS A TODO EL PAIS**

• Pasajeros y Encomiendas  
OFICINA Nº12 - Terminal S. Rosa  
Tel: (02954) 385100 - Cel: 15655322  
Encomiendas: 41-1500  
LOCAL Nº 1 - Terminal G. Pico  
Tel. (02302) 42-1909

**IGLESIAS**

REPARACION Y PINTURA AUTOMOTOR

**CABINA DE PINTURA PRESURIZADA**

- SISTEMA DE COLORIMETRIA COMPUTARIZADO  
- MAQUINA SACABOLLOS  
- BANCO DE ENDERIZADO HIDRAULICO

UNICO TALLER EN LA PAMPA CERTIFICADO POR:

**CESVI ARGENTINA**

Av. Luro 2.708 - Tel: (02954) 45-3027 y 15-51-0583  
(6300) Santa Rosa, La Pampa - talleriglesias@hotmail.com

**14<sup>a</sup> Guíaplano ACTUALIZADA**

**Guíaplano REGION**

NUEVA 2020 (Tarj. Débito y Crédito)

INCLUYE  
PLANOS COLOR  
PUNTA INCENTIVADA  
PLANOS DE CALI, LINDERA Y 10 DE MUNICI.

**\$800**

14<sup>a</sup> actualización

Planos sectorizados con coordenadas de S. Rosa, Toay y Zona de Quintas.

Guía de búsqueda de calles con barrios y alturas.

Búsqueda ampliada de Casas de Barrio por Nº

**CON PLANO DESPLEGABLE COLOR 0,70x1m DE SANTA ROSA**

Consígala en su proveedor habitual o en nuestra oficina de Santa Rosa en Independencia 195. Atención al Consumidor: (02954) 387800

**SEMILLERIA Los Amigos**

• Venta de alimento balanceado para perros y gatos  
• Pájaros • Jaulas • Peces  
• Accesorios para mascotas

ENVIOS A DOMICILIO SIN CARGO

AHORA TAMBIEN: **2954 47-4344**  
Tel: 702600 429797

Av. Edison 1062 / Santa Rosa / [semillerialosamigos@hotmail.com](mailto:semillerialosamigos@hotmail.com)

**36 Años**

TODOS LOS DÍAS JUNTO A USTED CON CALIDAD Y MEJORES PRECIOS

**Gabi And SUPERMERCADOS**

Un chico con precios de grande

Adherido a: PampaPagos

• ENVIOS A DOMICILIO SIN CARGO  
• ESTACIONAMIENTO PROPIO

T. Mason 1163 - Tel: 43-0893 - S. Rosa  
Av. Luro 65 - Tel: 43-2999 - S. Rosa

**NEO**® *En nuestro MES ANIVERSARIO agradecemos a todos los que confían en nuestros productos y servicios*

**Ortopedia** **2954-517744**

AV. EDISON 994 (esq. Civit)  
Tel: 02954 - 454654 / S. Rosa - [www.ortopediano.com](http://www.ortopediano.com)

DIAS	FARMACIAS DE TURNO EN SANTA ROSA	TEL
LUNES 21/07	BAGLIANI - B. Mitre 134	460036
	DEL SOL - San Martín y Urquiza	418006
	PONCE - Av. Edison 1248	387778
	SADOWSKI II - Av. Uruguay 681	418155
MARTES 22/07	BELGRANO - Belgrano (Sur) 442	425239
	FARMACITY - Avellaneda 236	
	FERRATTO - Raúl B. Díaz 1795	421340
	SAN ANDRES - Autonomista 846	457776
	SANTA LUCIA - Luro 565	416661
MIERCOLES 23/07	BUTALO - Unanue 366/372	410555
	INTEGRAL - Juan Schmidt 1058	410809
	PAMPA S.R.L. - España 490	430862
	POLYFARMA - 1º de Mayo y R.B. Díaz	417400
	QUINTANA - Gral. Pico 258	413757
VIERNES 25/07	BENEITEZ - Carlos Gardel 285	772913
	CHANGO MAS/1100 - Av. Perón 2325	425470
	FAERAC - R. S. Peña 891	418800
	FARMACITY - Av San Martín 317	
	PASCO - Alvear Alvear 146	413266
SABADO 26/07	AMERICA - Autonomista 1339	415060
	CHANGOMAS - Sgo. Marzo 1550	423339
	DEL MUSEO - Pellegrini 174	413785
	LEAL - Rivadavia 101	420320
	PASCO - H Yrigoyen 123	412910
DOMINGO 27/07	DON BOSCO - Coronel Gil 15	423101
	FOLLMER - Argentino Valle 672	417617
	LA CLINICA - San Martín 437	438734
	VITALFARMA - Ameghino 713	410500

**Reflexología** **Digitopuntura**

*Jorge Antonio Gómez*

TURNOS: Tel: (02954) 411383 o Cel: (02954) 331766 de 16 a 19 hs.  
Atención: lu. a vie. 9 a 12 y 16 a 20 hs.

**Independencia 573 - S. Rosa**

**Dr. WALTER VISÑUK**

**MEDICO FISIATRA**

ESPECIALISTA EN MEDICINA FISICA Y REHABILITACION

**CIMFYR**

CENTRO INTEGRAL DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION

J. B. Justo 278 - Santa Rosa - info@cimfyr.com.ar  
Tel (02954) 388433 - Cel: (2954) 337710

CATRILO YA HABÍA REGRESADO A ESTE NIVEL. Y A PARTIR DEL VIERNES 31:  
**Fase 1: Comenzaron los controles en Santa Rosa-Toay y Macachín**

**VIENE DE TAPA**

También continuará la actividad bancaria, las estaciones de servicio, los registros públicos, las obras públicas y la reparación de vehículos vinculados a las actividades fundamentales.

Las actividades esenciales habilitadas continuarán desarrollándose con los horarios vigentes a la fecha y se facultó a la Secretaría de Trabajo a introducir los cambios que considere necesarios.

**Transporte y Justicia**

En el caso del transporte público urbano de pasajeros, en las localidades en Fase 1 funcionará para trabajadores esenciales. Dentro de este esquema se incluyó al tramo entre Santa Rosa y Toay. En relación a la actividad

judicial se estableció un período de feria en la ciudad de Santa Rosa, donde solo se atenderán urgencias. Además se informó que en Macachín se cerrará el Juzgado de Paz.

**Permisos de circulación**

En relación a la restricción de circulación entre localidades pampeanas, la medida entró en vigencia este viernes 31 de julio. La página web habilitada donde gestionar los permisos de circulación que serán de portación obligatoria para los trabajadores esenciales de Santa Rosa, Toay, Macachín y Catriló es: <https://certificadocirculacion.lapampa.gob.ar/>

**"Tenemos la necesidad de cuidarnos"**

El mandatario pampeano dijo que las medidas anunciadas

"no eran las que queríamos, pero todos tenemos que ser responsables porque esta sociedad la construimos entre todos y nadie debe mirar para el costado cuando se transgreden normas y se pone en riesgo la salud de los pampeanos".

"Esto que pasa hoy es producto de la irresponsabilidad social de un sector minoritario. Sabemos que no es lindo encerrarse, pero pensemos que todos somos responsables de lo que está pasando. La sociedad la construimos entre todos y si algunos no hicieron lo que correspondía es porque muchos de los otros miraron para el costado", afirmó.

Ziliotto coincidió con un informe nacional en el que se indica que la mayoría de los rebrotes se vinculan a las actividades sociales clandestinas, "porque donde no hay nadie que nos controle dejamos de lado todas las reglas. No somos lo suficientemente responsables para darnos cuenta que no hay vacunas para esto, que la única forma de cuidarnos es el distanciamiento social responsable y el cumplimiento de los protocolos".

**Decreto N° 1740**

El Poder Ejecutivo Provincial publicó en el Boletín Oficial el Decreto en donde se establece el nuevo modo de funcionamiento de las localidades que fueron retrotraídas a Fase 1, medidas adoptadas con el objetivo de controlar el brote de COVID-19 que se generó en Catriló y se diseminó a otras localidades.

**Recomendaciones para el control de la enfermedad:**

- Mantener el distanciamiento social de 2 metros
- Higienizarse frecuentemente las manos (agua y jabón o alcohol en gel)
- Usar cubrebocanariz cada vez que salga de su casa
- No compartir mate ni otros utensilios
- Saludarse evitando el contacto físico
- Si presenta síntomas compatibles con la enfermedad: dolor de garganta, tos, fiebre, dificultad para respirar, alteración del gusto o del olfato llamar a su médico de cabecera o centro de salud de referencia para coordinar la atención.
- Frente a síntomas, aunque sean leves, no concurrir a su trabajo y evitar contacto con otras personas.

*Maria Martinez*

Colegiada SIHC-ESP-2020-1619

**HIPNOTERAPEUTA**

Hipnosis Clínica

Allan Kardec 896 - S. Rosa

WhatsApp: 2954 625929

@mariamartinezhipnoterapeuta

**BOLETÍN OFICIAL N° 3424 del 28 de Julio de 2020 - DECRETO SINTETIZADO N° 1740**

**Decreto N° 1740 -28-VII-20-**

**Art. 1°.- PROHÍBASE**, en el marco de lo normado por el artículo 4°, párrafo segundo, y artículo 6°, párrafo segundo, del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 605/20, la LIBRE CIRCULACIÓN de las personas y la realización de ACTIVIDADES ECONÓMICAS, DEPORTIVAS, ARTÍSTICAS Y SOCIALES en la totalidad del ejido correspondiente a las localidades de Santa Rosa, Toay y Macachín.

**Art. 2°.- EXCEPTÚANSE** de la prohibición dispuesta por el artículo anterior las siguientes actividades y servicios esenciales:

1. Personal de Salud, Fuerzas de seguridad, Fuerzas Armadas, actividad migratoria, Servicio Meteorológico Nacional, bomberos y control de tráfico aéreo.
2. Autoridades superiores de los Gobiernos Nacional, Provincial y Municipal, trabajadores y trabajadoras del Sector Público Nacional, Provincial y Municipal, convocados y convocadas por las respectivas autoridades.
3. Personal de los servicios de justicia de turno, conforme establezcan las autoridades competentes.
4. Personas que deban asistir a otras con discapacidad, a familiares que necesiten asistencia, a personas mayores, a niños, a niñas o a adolescentes.
5. Personas que deban atender una situación de fuerza mayor.
6. Personas afectadas a la realización de servicios funerarios, entierros y cremaciones. En tal marco, no se autorizan actividades que signifiquen reunión de personas.
7. Personas afectadas a la atención de comedores escolares, comunitarios y merenderos, y dispositivos de asistencia a la niñez y adolescencia y personas con capacidades diferentes.
8. Personal que se desempeña en los servicios de comunicación audiovisuales, radiales y gráficos.
9. Personal afectado a obra pública.
10. Supermercados mayoristas y minoristas y comercios minoristas de proximidad de alimentos, higiene personal y limpieza. Farmacias. Ferreterías. Veterinarias. Provisión de garrafas.
11. Industrias de alimentación, su cadena productiva e insumos; de higiene personal y limpieza; de equipamiento médico, medicamentos, vacunas y otros insumos sanitarios, en los términos del artículo 3° de la Decisión Administrativa N°429/20 que aclara que en el artículo 6° inciso 12 del Decreto N°297/20 cuando se refiere a las Industrias de alimentación se entenderá a las que integran la cadena de valor e insumos de los sectores productivos de alimentación y bebidas, higiene personal y limpieza, equipamiento médico, medicamentos, vacunas y otros insumos sanitarios.
12. Actividades vinculadas con la producción, distribución y comercialización agropecuaria y de pesca.
13. Actividades de telecomunicaciones, internet fija y móvil y servicios digitales.
14. Actividades impostergables vinculadas con el comercio exterior.
15. Recolección y tratamiento de residuos sólidos urbanos, peligrosos y patogénicos.
16. Mantenimiento de los servicios básicos (agua, electricidad, gas, comunicaciones, etc.) y atención de emergencias.
17. Transporte público de pasajeros, transporte de mercaderías, petróleo, combustibles y GLP.
18. Reparto a domicilio de alimentos, medicamentos, productos de higiene, de limpieza y otros insumos de necesidad.
19. Servicios de lavandería y Encargados de Edificios.
20. Servicios postales y de distribución de paquetería.
21. Servicios esenciales de vigilancia, limpieza y guardia.
22. Guardias mínimas que aseguren la operación y mantenimiento de transporte y distribución de energía eléctrica, combustibles líquidos, petróleo y gas, estaciones expendedoras de combustibles y generadores de energía eléctrica.
23. Servicios de cajeros automáticos, transporte de caudales y todas aquellas actividades que el BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA autorice.
24. Hoteles afectados al servicio de emergencia sanitaria. Operación de aeropuertos. Operación de garages y estacionamientos con dotaciones mínimas. Los restaurantes, locales de comidas preparadas y locales de comidas rápidas, con servicios de reparto domiciliario. Circulación de los ministros y las ministras de los diferentes cultos a los efectos de brindar asistencia espiritual. Todo ello en los términos de la Decisión Administrativa N 429/20 artículo 1°, incisos 3, 4, 7 y 10 y artículo 2°.
25. Circulación de personas con discapacidad y profesionales que las atienden. Actividad bancaria con atención al público, exclusivamente con sistema de turnos; todo ello en los términos de la Decisión Administrativa N 490/20, artículo 1°, incisos 1, 2 y 3.
26. Actividad registral nacional y provincial, con sistema de turnos y guardias mínimas. Oficinas de rentas de la Provincia y de los Municipios, con sistemas de turnos y guardias mínimas. Establecimientos para la atención de personas víctimas de violencia de género. Atención médica y odontológica programada, de carácter preventivo y seguimiento de enfermedades crónicas, con sistema de turno previo. Laboratorios de análisis clínicos y centros de diagnóstico por imagen, con sistema de turno previo. Ópticas, con sistema de turno previo; todo ello en los términos de la Decisión Administrativa N°524/20 artículo 1° incisos 2, 3, 5, 6, 7 y 9.
27. Traslado de niños, niñas y adolescentes, en los términos de la Decisión Administrativa N°703/20.
28. Personal de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL -ANSES-, en los términos de la Decisión Administrativa N°810/20, artículo 2°, inciso 1.

**Art. 3°.-** Las actividades habilitadas deberán desarrollarse en los horarios que se encuentran establecidos y cumplir con los protocolos de funcionamiento, sanitarios y epidemiológicos vigentes, pudiendo la Secretaría de Trabajo y Promoción del Empleo disponer las adecuaciones que se estimen pertinentes.

**Art. 4°.- PROHÍBASE**, en el marco de lo dispuesto por el artículo 4° del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 605/20, en todo el territorio provincial la circulación de las personas por fuera del límite de la localidad donde residan.

**Art. 5°.-** Las personas afectadas a las actividades y servicios esenciales que se mencionan en el artículo 2° deberán tramitar el permiso de circulación que los habilite a esos fines en la página web oficial certificadocirculacion.lapampa.gob.ar.

Los desplazamientos de las mismas deberán limitarse al estricto cumplimiento de la actividad y/o servicio autorizado.

**Art. 6°.-** El presente Decreto será refrendado por todos los Señores Ministros.